

INVITACIÓN A OFERTAR
RELACIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

ITEM	TIPO PREGUNTA	ANEXO / DOCUMENTO	SECCIÓN/PÁGINA	PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA OPCION B
1	TÉRMINOS DE REFERENCIA	4.1.12 Requisitos habilitantes de capacidad técnica	PAGINA 37	Respetuosamente se solicita que NO se limite el tiempo de ejecución de los contratos aportados, entendiéndose que, la experiencia no se agota con el paso del tiempo, y al establecer un tiempo tan limitado no permite la pluralidad de los oferentes.	<p>RESPUESTAS. La compañía solicitará en el numeral 4.1.12 "Requisitos Habilitantes de Capacidad Técnica", lo siguiente: "La ejecución y terminación de hasta tres (3) contratos, cuyos valores sumados sean igual o superiores al 50% del presupuesto estimado y cuyo objeto corresponda a la construcción, y/o mejoramiento y/o adecuación de sedes de instituciones educativas y que hayan sido ejecutados dentro de los veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria"</p> <p>Para lo anterior se realizará respectiva adenda.</p>
2	TÉRMINOS DE REFERENCIA	5.1 Criterios de evaluación y calificación de las propuestas Oferta	Experiencia General / PAGINA 40	Respetuosamente se solicita que NO se limite el tiempo de ejecución de los contratos aportados, entendiéndose que, la experiencia no se agota con el paso del tiempo, y al establecer un tiempo tan limitado no permite la pluralidad de los oferentes.	<p>RESPUESTAS. La compañía solicitará en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación y calificación de las propuestas oferta", lo siguiente: "La Compañía bajo sus criterios internos podrá asignar hasta 150 puntos, aquellos proponentes que presenten dentro de sus contratos aportados como requisito ponderable la mayor cantidad de sedes y que en su objeto haya realizado construcciones y/o mejoramientos y/o adecuaciones de sedes de instituciones educativas en zona rural, en contratos ejecutados y terminados en los últimos veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria."</p> <p>Para lo anterior se realizará respectiva adenda.</p>
3	TÉRMINOS DE REFERENCIA	5.1 Criterios de evaluación y calificación de las propuestas Oferta	Experiencia General / PAGINA 40	Respetuosamente y con el fin de garantizar la objetividad en el proceso de selección, se solicita establecer la cantidad de contratos para obtener la ponderación "Menor Cantidad Certificada" y/o "Mayor Cantidad Certificada", ya que al dejar sin cuantificar esta condición no se conoce cuál es el ofrecimiento más favorable para la entidad y los fines que esta busca, conllevando a una selección subjetiva.	<p>RESPUESTAS. El puntaje será asignado de manera ponderable según la cantidad de sedes presentadas en las diferentes experiencias relacionadas por cada uno de los oferentes que cumplan con este numeral.</p> <p>Por lo tanto, la compañía solicitará en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación y calificación de las propuestas oferta", lo siguiente: "La Compañía bajo sus criterios internos podrá asignar hasta 150 puntos, aquellos proponentes que presenten dentro de sus contratos aportados como requisito ponderable la mayor cantidad de sedes y que en su objeto haya realizado construcciones y/o mejoramientos y/o adecuaciones de sedes de instituciones educativas en zona rural, en contratos ejecutados y terminados en los últimos veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria."</p> <p>Se excluirá la expresión, "Menor cantidad certificada = 0", y así mantener una ponderación en esta calificación entre los diferentes oferentes presentados.</p> <p>Para lo anterior se realizará respectiva adenda.</p>
4	TÉRMINOS DE REFERENCIA	5.1 Criterios de evaluación y calificación de las propuestas Oferta	Oferta Economica / PAGINA 41	Respetuosamente se solicita se establezcan los parámetros o factores de ponderación a la mejor propuesta desde el punto de vista económico y logístico entre otros aspectos cuales se consideren relevantes de la propuesta económica.	<p>RESPUESTAS. La compañía se mantiene en que bajo sus criterios internos podrá asignar hasta 600 puntos, a los proponentes que a su juicio presenten la mejor propuesta desde el punto de vista económico y logístico entre otros aspectos que considere relevantes, con el fin de garantizar la viabilidad del proyecto.</p>